



OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

4 de abril de 2024

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a NATAc NATURAL INGREDIENTS, S.A. (en adelante, "**NATAc**", la "**Sociedad**" o la "**Compañía**", indistintamente):

El Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 20 de marzo de 2024 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo relativo al Plan de Incentivos para consejeros, directivos, empleados estratégicos y asesores:

- Origen del Plan: Natac Corporation, S.à.r.l., anterior cabecera del Grupo.
- Obligada por el Plan: la Sociedad.
- Importe máximo del Plan: 4,32M€.
- Beneficiarios: consejeros, directivos, empleados estratégicos y asesores (con distintos niveles de participación), escogidos por el Consejero Delegado, y el propio Consejero Delegado (participación en el 20% del importe del Plan), según reciban la Carta de Invitación al Plan.
- Pago del Incentivo: 40 % en Acciones de la Sociedad y 60 % en importe en metálico salvo que, en función del Evento Liquidativo que provoque el Vencimiento, se permita el cobro del 100% en Importe en Metálico.
- Vencimiento: 1.1.2027 o Evento Liquidativo previo.



- Evento Liquidativo:
 - a) Transmisión, en una o diversas operaciones, del 100% de las acciones de la Sociedad o
 - b) Cambio de Control, entendiendo como tal, la transmisión, en una o varias operaciones, directa o indirectamente:
 - (i) que conlleve que ALDABI INVERSIONES, S.L., Sociedad Unipersonal, IDOASIS 2002, S.L. e INVEREADY CIVILON, S.A. dejen de ostentar, entre todos ellos, más del cincuenta por ciento (50%) del capital social de la Sociedad y/o de los derechos de voto en cualquiera de ellas, y/o
 - (ii) de activos que supongan más del cincuenta por ciento (50%) del valor de la Sociedad, en la fecha de la transmisión.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Getafe, a 4 de abril de 2024

ALDABI INVERSIONES, S.L.U.

Consejera Delegada

(D. Antonio Ángel Delgado Romero, persona física representante)

NATAC NATURAL INGREDIENTS, S.A.